

Revista Insurrección

Edición No.469
Marzo/23/2015


Adelante la mujer Guerrillera,
Y que Viva la revolución
¡Vivan las Elenas de Corazón!

SUMARIO



El tren de la Paz y las Locomotoras de Guerra

La lucha por la paz en Colombia lleva más de 70 años, se ha configurado como un propósito de los movimientos sociales y políticos de la clase popular, cientos de hombres y mujeres han dado la vida en su nombre. Hoy, el gobierno nacional encabezado por el presidente Juan Manuel Santos ha tomado esa bandera como propia, convocando a los diferentes sectores, de oposición y afines a subirse al "tren de la paz", pero nos preguntamos: ¿Cuáles serán los rieles que le permitirán moverse?

En Colombia, históricamente las directrices nacionales implementadas por todos los gobiernos, reproducen el mismo modelo de país; un país sin un proyecto nacional soberano, que está más preocupado por cumplirle al imperialismo norteamericano, que por dar solución a los problemas que aquejan a su gente; un país donde la democracia es un voto sin conciencia; un país que se ha propuesto quitarle la educación a su pueblo, para evitar la posibilidad de pensar y existir por un futuro diferente; un país que ha vendido sus empresas, sus recursos, su riqueza nacional y bienes colectivos.

La paz exige transformaciones estructurales. ¿A qué está dispuesto el gobierno nacional para lograr la paz?, ¿Está dispuesto a defender la soberanía nacional?, ¿Está dispuesto a plantear soluciones al problema de la democracia en Colombia?, ¿Está dispuesto a abrir el debate sobre la paz de cara al pueblo y a los movimientos sociales y políticos en Colombia? Para nosotros, éstas son preguntas fundamentales que configuran caminos hacia la paz y dan cuenta de una real voluntad y compromiso con el cambio.

Nos cuestiona profundamente lo que viene sucediendo en el país en "tiempos de paz", pues ante el reclamo de las comunidades por agua, educación, salud, tierra y trabajo digno en diferentes regiones del territorio nacional, el gobierno nacional responde con toda la fuerza de la violencia y la legislación estatales, encaminadas a frenar las justas protestas del pueblo, que exigen mejores condiciones de vida y garantías para el desarrollo de la política. Hemos dicho en innumerables ocasio-



nes, que la paz pasa necesariamente por cambios en los problemas estructurales.

El presidente Santos sigue montado en sus locomotoras neoliberales, que andan por los rieles de la guerra, mientras que utiliza el tren de la paz como una matriz publicitaria, que sólo se sostiene sobre los rieles del engaño.

Aunado a esto, vemos como en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 no se relacionan los pilares centrales de paz, equidad y educación con la designación presupuestal, lo cual continúa el rumbo de las "locomotoras" del pasado plan de desarrollo, focalizadas en los temas de minería y petróleo, infraestructura vial y agroindustria, que priorizan las alianzas con empresa extranjeras y el sector privado. Es decir, hay una incoherencia sustancial entre el discurso y la práctica, pues al no haber planes ni plata para la paz, lo que ofrece el gobierno nacional es continuar agudizando la miseria y la opresión.

La paz requiere mucho más que discursos que buscan generar simpatía con todos, la paz requiere soluciones y metodologías para dar salida a las graves problemáticas que aquejan al país, estas metodologías no pueden reducirse a una Comisión asesora, sino que demandan necesariamente de la participación de la nación y del pueblo colombiano, quienes vienen avanzando en la construcción de propuestas de paz.

La visión de paz que expresa el gobierno nacional se restringe única y exclusivamente a la dejación de armas por parte de los grupos insurgentes, desconociendo las causas del conflicto y por ende sus soluciones, allí radica el principal obstáculo para la paz.

El ELN manifiesta su voluntad para avanzar en el diálogo con el gobierno nacional, siempre y cuando el proceso de paz tenga el protagonismo de la sociedad, y sean claras para todos, las garantías y las condiciones para seguir desarrollando la lucha política. Tenemos la certeza que si las FARC y el ELN dejasen el camino de las armas, mientras se mantengan las condiciones actuales, el pueblo seguirá resistiendo con fuerza a la violencia, la opresión, el hambre, la ignorancia, la represión y a la exclusión perpetuada desde siempre por la minoría dominante.

Antonio Mercuri



Uribe, Pretelt

María del Pilar y Similares

En el mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se aplicó la llamada Seguridad Democrática, como táctica contrainsurgente. Para lograr su objetivo con eficacia, Uribe designó a personas de su confianza, en puestos de control estatal, como en las altas Cortes y en la agencia de inteligencia estatal (DAS); funcionarios que hoy están en medio de graves escándalos, ampliamente conocidos por la opinión.

Lo nombró para un periodo de ocho años

Al integrante de la Corte Constitucional Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, lo nombró Uribe y hoy se resiste a salir de esta institución, pese a que se le ha demostrado graves cargos de corrupción, como sobornos y tráfico de influencias.

Pretelt, como buen seguidor del ex presidente Uribe, también posee numerosos predios rurales, en las sabanas de Córdoba, Antioquia y Sucre, que fueron despojados a comunidades campesinas, durante la contra reforma agraria ejecutada por los paramilitares de extrema derecha entre 1994 y 2004.

El magistrado se resiste a abandonar su cargo, con el argumento que todos en la Corte Constitucional se enriquecen ilícitamente cobrando sobornos y haciendo tráfico de influencias.

"Si yo me voy, conmigo se van todos", es la consigna de Pretelt. Si la cumple, estaremos asistiendo a una crisis como la ocurrida, cuando la sociedad colombiana hundió la reforma de la justicia en 2012, que provocó la salida del ministro de Santos.

Hurtado, la última jefe de los espías

Finalizando su gobierno, Uribe colocó a María del Pilar Hurtado como directora del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), actualmente juzgada junto al ex secretario de Presidencia Bernardo Moreno por la responsabilidad que tuvieron en las interceptaciones telefónicas ilegales (chuzadas) a magistrados, políticos, líderes sociales y periodistas.

La ex directora del DAS responde por cargos de concierto para delinquir, violación ilícita de comunicaciones, abuso de la función pública, prevaricato por acción y falsedad ideológica en documento público.

¿Realmente fue ella quien tomó las decisiones de interceptar ilegalmente? ¿Acaso el DAS no era una institución de inteligencia y contrainteligencia adscrita a la presidencia? ¿No fue Uribe quien desde 2002 entregó al DAS a los paramilitares de extrema derecha? ¿No fue por el cúmulo de delitos de lesa humanidad y de crímenes de guerra perpetrados por el DAS, que el Estado tuvo que disolverlo en 2011?



''Muchos agentes declararon que esta información era requerida por la Casa de Nariño quizá para no señalar directamente al entonces presidente. Pero a mí siempre me mencionaron que la información era para el presidente Álvaro Uribe''. Afirma William Romero, ex subdirector de Fuentes Humanas del sepultado DAS, quien seguía ordenes de María del Pilar Hurtado en aquel momento.



Los responsables son los agentes, no el ex presidente

El caso de Fernando Sepúlveda, alias el hacker, no fue más que otro títere utilizado por Uribe. Esto queda en evidencia cuando Sepúlveda afirma que el ex presidente estaba al tanto de las actividades ilegales que se adelantaban desde su oficina, contra las negociaciones de las FARC-EP y el Estado que se adelanta en La Habana, recibiendo instrucciones directas del entonces candidato presidencial Jorge Iván Zuluaga, del partido Centro Democrático.

Para eludir responsabilidades señalan de terroristas, manipulables o hasta de tener ''trastornos mentales'' como definió, en días recientes, el senador Uribe al hacker Andrés Fernando Sepúlveda Ardila.

De fondo, el problema está en que existen una serie de personajes, en altos cargos del Estado, que cuentan con un fuero especial, que los blinda para no comparecer ante la justicia. Esta lista la encabeza el ex presidente Uribe, quien clama todos los días, para que "no haya impunidad"... ojalá, algún día, comience a erradicar la impunidad que él mismo encarna.





Santos Engarrotado en los Páramos

Sigue el debate frente a la explotación económica de los páramos, por la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que en su artículo 159 autoriza la explotación minera a quienes posean títulos y licencias ambientales en estos ecosistemas, previas al 2010; los que fueron repartidos a las multinacionales en una verdadera piñata, por la administración de Uribe Vélez (2002-2010).

Al rescate de los lugares sagrados

Los páramos son ecosistemas montañosos tropicales, localizados por encima de los 3 mil metros sobre el nivel mar; fuentes de grandes cantidades de agua y oxígeno, fundamentales para la vida en la tierra.

El páramo de Santurbán es el único delimitado de manera oficial, mientras sigue sin delimitar el territorio de los otros 35 páramos existentes en Colombia; para hacerlo se cuentan con mapas elaborados por el Instituto Humbolt, que hasta el momento, el ministerio de Medio Ambiente, no ha querido avalar.

Debido a la movilización social contra la minería realizada en estos ecosistemas, se logró la Ley de Páramos, donde quedó prohibido realizar cualquier tipo de actividad agrícola y minera en ellos, y para protegerlos los clasificó como Bienes Comunes.


8 marzo
dia internacional
de la mujer luchadora



Por fallo de la Corte Constitucional, al gobierno se le exige que genere mecanismos para la protección de los páramos y demás ecosistemas vitales, en los que se tengan en cuenta a los municipios, donde existen proyectos relacionados con minería y extracción de hidrocarburos.

¿A quién sirve el Gobierno?

El saqueo minero lo dejó organizado el gobierno de Pastrana (1998-2002), con la Ley 685, llamada Código de minas expedida en 2001, cuyo artículo 13 declaró "la industria minera de utilidad pública e interés social en todas sus ramas y fases".

Éste Código coloca el interés minero, por encima del derecho al agua que producen los páramos y además subordinó al gobierno de Bogotá, el derecho que tiene cada municipio a decidir sobre el uso que desee dar a su territorio.

Vino el gobierno de Uribe Vélez y entregó la mayor parte del territorio nacional a la explotación minera y petrolera, de tal forma que según la Procuraduría, 108.000 hectáreas de páramos están en poder de los adjudicatarios de 391 títulos mineros.

El gobierno de Santos impuso las llamadas "Licencias exprés", para expedir permisos ambientales a las multinacionales mineras, en tres meses y medio, sin tener en cuenta a las comunidades, de los municipios, en donde se encuentran los recursos que van a ser explotados.

Para rematar, Santos, aprovechando la navidad de 2014, expidió el Decreto 2691, que permite a las multinacionales, solicitar Licencias exprés para hacer explotación minera en los territorios declarados por lo municipios, como "libres de impactos negativos relacionados con la minería".

Por si fuera poco, en el Plan nacional de desarrollo, que está en trámite de aprobación en el Congreso, el gobierno da continuidad a la piñata de títulos mineros hecha por Uribe. El artículo 159 del PND, dice:

"Las actividades para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables que cuenten con contrato y licencia ambiental, que hayan sido otorgados con anterioridad al 9 de febrero de 2010 para las actividades de minería, o con anterioridad al 16 de junio de 2011 para la actividad de hidrocarburos, respectivamente, podrán seguir ejecutándose hasta su terminación".

Ilustrados por el escándalo del magistrado Jorge Pretelt, es obligatoria la pregunta: ¿Cuánto pagaron las multinacionales por el artículo 159?

El recurso que queda es la movilización ciudadana

El Consejo de Estado terció la semana pasada, a favor de los derechos ambientales y de las comunidades, pero es de esperar nuevas arremetidas gubernamentales, a favor de las empresas multinacionales mineras y petroleras.

La experiencia reciente demostró que solamente una amplia y fuerte movilización ciudadana logra el rescate de páramos como el de Santurbán y también gracias a la presión desde la sociedad colombiana, hoy existe una Ley de páramos.

Hoy sigue el 99 por ciento de los páramos sin delimitar, continúa las multinacionales poseyendo títulos mineros en la mayoría de ellos y persiste la minoría gobernante en colocarse al lado de los intereses extranjeros.

Es tarea de las mayorías nacionales el rescate de lugares sagrados para la vida de los colombianos y del planeta, a la vez que hacen valer su derecho a decidir sobre los Bienes Comunes y riquezas públicas.



Accionar en el Frente Nororiental

Cumpliendo con lo orientado y en el marco de la defensa del territorio, advertimos a quienes persisten en saquear la región, que el ELN seguirá actuando en defensa de la vida de las comunidades y la naturaleza. La tierra es de todos y no de las multinacionales, que con sus empresas privatizan todo convirtiendo el país en socavones y ruinas.

A los militares les reafirmamos lo expresado por nuestro comandante Nicolás Rodríguez Bautista, que Ustedes no son nuestros enemigos y nos duele profundamente verlos del lado equivocado. A la vez los invitamos a reflexionar y defender las banderas de la paz, la democracia, la soberanía y los derechos del pueblo.

Como ELN seguimos soñando con una paz con cambios y justicia social para Colombia y su gente. En este sentido nos identificamos con quienes respaldan y apoyan la solución política al conflicto social y armado, que vivimos hace más de 50 años.

A continuación presentamos el parte de combates de enero y febrero de 2015:

1. El 18 de enero a la 1:35 pm, en acción de francotirador fue herido un policía, en la estación de policía del municipio de San Calixto, departamento de Norte de Santander (NS). La fuerza guerrillera salió sin novedad.

2. El 26 de enero fue retenido un ciudadano de nacionalidad holandesa, cuando se encontraba en una zona de confrontación sin la debida justificación, este ciudadano fue liberado el 11 de febrero.

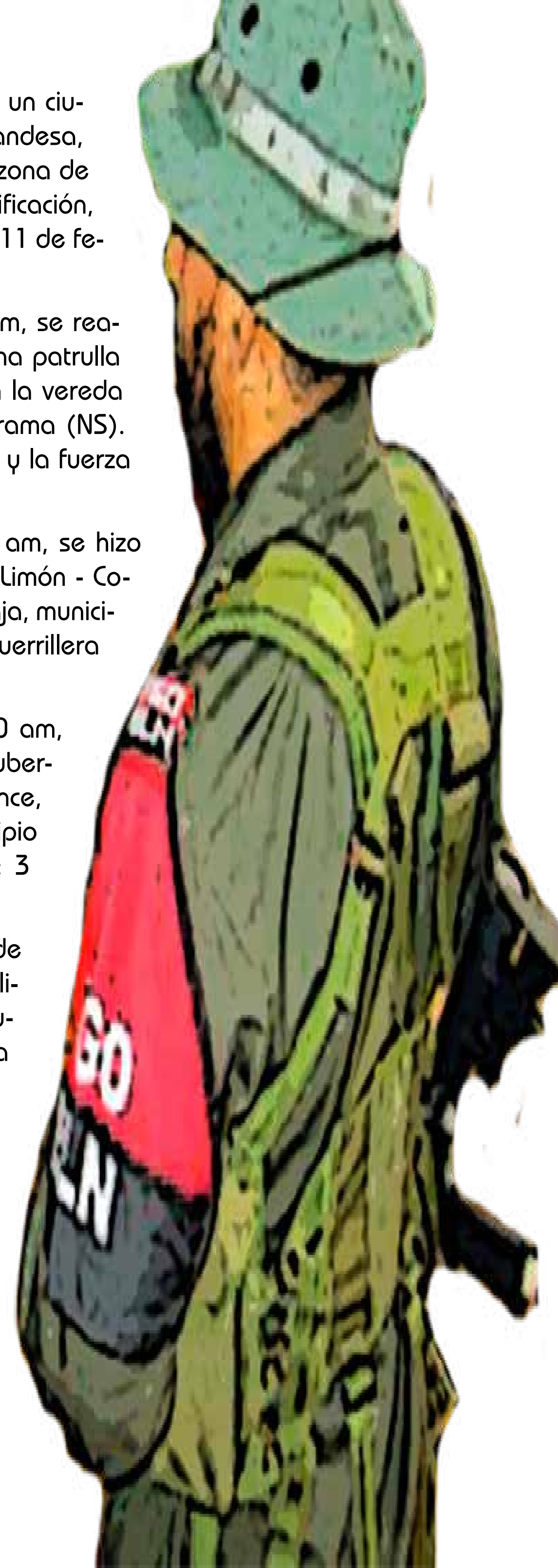
3. El 28 de enero a las 8:10 pm, se realizó un hostigamiento contra una patrulla del ejército gubernamental, en la vereda El Juncal del municipio de Teorama (NS). Resultados: 2 militares heridos y la fuerza guerrillera sin novedad.

4. El 30 de enero a las 10:00 am, se hizo abolladura al Oleoducto Caño Limón - Coveñas, en la vereda La Llana Baja, municipio de Teorama (NS). Fuerza guerrillera sin novedad.

5. El 01 de febrero a las 6:30 am, cayó una patrulla del ejército gubernamental en un minado al avance, en la vereda Santa Inés, municipio de Teorama (NS). Resultados: 3 militares heridos.

6. El 02 de febrero, en acción de francotirador fue herido un policía, en el casco urbano del municipio de Hacarí (NS). Fuerza guerrillera sin novedad.

7. El 09 de febrero a las 8:30 pm, se realizó ataque con cohetería al batallón del ejército gubernamental, ubicado en la periferia del casco urbano del municipio de El Tarra (NS). Se desconoce el número de bajas producidas a los militares. Fuerza guerrillera sin novedad.





8. El 12 de febrero a la 1:30 am, en acción de francotirador fue herido un policía, en el casco urbano de El Tarra (NS). Fuerza guerrillera sin novedad.

9. El 15 de febrero a las 3:40 pm, fue activado un minado al avance contra una caravana de vehículos blindados del ejército gubernamental, en el corregimiento de San Martín de Loba, municipio de Sardinata (NS). Resultados: 3 militares muertos y 2 heridos, 1 vehículo blindado M-1117 destruido. Fuerza guerrillera sin novedad.

10. El 19 de febrero, fue retenido un equipo de profesionales compuesto por 4 geólogos al servicio de la empresa Gemi SAS, quienes desarrollaban estudios relacionados con actividades mineras en la zona, los cuales fueron liberados el martes 10 de marzo. Fuerza guerrillera sin novedad.

11. El 22 de febrero a las 11:40 am, se combatió contra una patrulla del ejército gubernamental, en el corregimiento de Palmarito, municipio de San Calixto (NS). Resultados. 6 militares muertos y 3 heridos. Fuerza guerrillera: 1 compañero muerto, a quien rendimos honores y juramos vencer, gloria eterna a su memoria.

Dirección Frente de Guerra Nororiental Comandante en Jefe Manuel Pérez Martínez

Ejército de Liberación Nacional

Montañas del nororiente colombiano

Marzo de 2015

República Helénica Soberana

Luís Zulú Kunte

El domingo 23 de febrero se conoció la prórroga de 4 meses dada por el Eurogrupo para el rescate de la economía griega. De inmediato el primer ministro entregó una lista de reformas para Grecia.

Desde que el gobierno fue asumido por la izquierda griega, las presiones de la Unión Europea no han cesado, para que el gobierno siga implementando los ajustes neoliberales que han conducido a la destrucción social y económica. Sin embargo el mapa político de Grecia cambió y Syriza abre un periodo de grandes expectativas políticas con sus declaraciones y anuncios programáticos, que buscan impedir que la Troika europea siga imponiendo sus antisociales y antipopulares medidas.

Uno de los puntos claves es sin duda la decisión que tomen respecto al pago de la deuda externa, ya que uno u otro camino significarían, por ejemplo la agudización de la crisis del bloque europeo y/o el acercamiento de Grecia a Rusia y por ende a los BRICS.

En una palabra, Grecia tiene un papel decisivo en el futuro de la Unión Europea y por eso es que los acreedores aceptaron el plazo de 4 meses y estudiar la lista de cambios que propone el nuevo gobierno del Primer ministro Tsipras.

El reto del pueblo Heleno

El pasado 13 de enero, Aléxis Tsipras, hizo llegar una carta a los ciudadanos alemanes para explicar la posición del gobierno sobre la deuda, diciendo que "en 2010, Grecia ya no podía pagar los intereses de su deuda. Por desgracia, las autoridades europeas decidieron fingir que el problema podría ser superado con un mayor préstamo sujeto a la austeridad presupuestaria, que, con precisión matemática, lo que hace es reducir drásticamente el ingreso nacional".

La misiva expresa que el objetivo del gobierno de Grecia es "conseguir un Nuevo Acuerdo Europeo, a través del cual nuestra gente pueda respirar, crear y vivir con dignidad" (1).

De otra parte, el ministro de economía de Grecia, ha sido reiterativo en decir que sólo se tiene una opción: "rehuir cualquier tentación de tratar este momento crucial como un experimento de estrategia y presentar con honradez, por el contrario, los datos referentes a la economía social de Grecia, someter a discusión propuestas para que vuelva a crecer Grecia; explicar por qué van en interés de Europa y revelar las líneas rojas que la lógica y el deber nos impiden cruzar". Las líneas rojas a las que se refiere el ministro es que no van a someter a mayores penalidades sociales y ni hambrunas al pueblo griego, ni a profundizar el desmantelamiento de la economía (2).

En las políticas expuestas todo parece indicar que el nuevo gobierno está dispuesto a transitar el camino de Ecuador cuando, en el primer gobierno de Rafael Correa, hizo una renegociación de la deuda que llevó a suspender los pagos de la misma, porque significaba más del 40 por ciento del presupuesto nacional y del Producto Interno Bruto, considerándola ilegal e ilegítima y por tanto no debía pagarse.

El gobierno heleno ha asumido la política de no más préstamos "hasta que no tengamos un plan creíble para que vuelva a crecer la economía y podamos reembolsar esos préstamos, para encarar la espantosa crisis humanitaria. También porque el gobierno está llamado a reducir la corrupción, la cual se disparó a gran escala dado que una élite se adueñó de los préstamos financieros y las privatizaciones."

Ecuador y Grecia, un camino común

Con la sabiduría de los pueblos de nuestra América y para aportar claridad en los caminos de Grecia, el embajador del Ecuador en Francia hizo una publicación donde sustenta las razones que llevaron al gobierno de la Revolución ciudadana al no pago de la deuda. Recordó en la carta, que "Ecuador era el país sudamericano que más parte de su presupuesto consagraba al pago de su deuda soberana. En 2005, Quito atribuyó el 40 por ciento del presupuesto público al pago de los intereses de la deuda, mientras los gastos de sanidad y educación se reducían al 15 por ciento. Endeudamiento ilegítimo, una dependencia económica y financiera y un aumento de las desigualdades constituían las principales características de aquel Ecuador".

La publicación destaca que la situación era tan agobiante que se prestaba para corrupción y se producía para pagar deuda, "era un cadena sin fin de indignidad, injusticia y destrucción del aparato productivo y toda la economía" (3), incluso "los intereses de la deuda representaban, el 145 por ciento de los ingresos fiscales petroleros en 2004 y, en 2006, el 200 por ciento".

El no pago de la deuda, vía renegociación permitió a Ecuador aumentar el gasto social, pasando de 12 por ciento al 25 por ciento, entre 2006 y 2011.

El camino del gobierno de Grecia es la renegociación de la deuda, negarse a pagarla, sin acceder a nuevos préstamos indignos. Es el camino si quiere recuperar la economía, potenciar el desarrollo social, saldar una crisis humanitaria y recuperar la dignidad nacional, dignidad que tiene sello de soberanía, bienestar de la gente pobre y de la clase media.

Notas:

1. *Carta de Aléxis Tsipras a la ciudadanía Alemana. Enero 13 del 2015.*
2. *No es momento de juegos en Europa.*
3. *Http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=7761 Yanis Varoufakis*
4. *Artículo del Embajador de Ecuador en Francia, Carlos Játiva.*

Álvaro Martínez



Mujer Viuda

A sus cincuenta y ocho años la mujer viuda
y sus nostalgias filiales
caminan con una trompeta, cementerios y lugares heridos;
carga una mochila
con cartas remitidas de vivos para muertos
y tristemente viceversa.
Ese es su destino:
buscar lenguajes comunes entre muertos y vivos
y entre la memoria y el olvido.

A hurtadillas besa sus muertos y los ajenos
y decreta las fiestas en las primeras lluvias
para no caer como NN en la fosa de los jamases.

8 marzo
dia internacional
de la mujer luchadora


50 años junto
al pueblo